

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
2253/2019	La Junta de Gobierno Local

**Mariano A. Aranda Gracia, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 22 de febrero de 2019 se adoptó el siguiente acuerdo:

INCORPORACIÓN DE REMANENTES AL PRESUPUESTO DE 2019.

Visto el dictamen emitido por la Comisión informativa permanente de Desarrollo Económico y Empleo de fecha 18 de febrero de 2019, la Junta de Gobierno Local, órgano competente de conformidad con la delegación de atribuciones efectuada por el Ilmo. Sr. Alcalde en fecha siete de julio de dos mil quince, por unanimidad, acuerda de conformidad con lo dispuesto en la Base nº 3 de ejecución del presupuesto: Autorizar la incorporación de remanentes de crédito al ejercicio 2019, de conformidad con lo dispuesto en el informe emitido por el Sr. Interventor, en los siguientes términos:

Saldo de disposiciones: 4.862.072,17 €.

Saldo de autorizaciones: 3.538.155,54 €.

Total incorporación de remanentes: 8.400.227,71 €.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde-Presidente, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE